


RIO VERDE, 28 de septiembre de 2015.

Núm. 1322 / (SECCION "B").- **VISTOS:** La necesidad de suplir el cargo de Encargado de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Menores, mientras la titular, doña Carolina Audita Henríquez Saldivia, hace uso de feriado legal y días de permiso compensatorio, desde el 23 de septiembre al 02 de octubre de 2015; el Of. Int. N°259, de fecha 28.09.2015, enviado por la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita elaborar decreto que designe como Encargado Subrogante de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Menores al funcionario Víctor Uribe Arjel, con motivo de la apertura de las licitaciones publicadas en el portal; lo dispuesto en los artículos 76 y 77 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012.


DECRETO

1. **DESÍGNASE**, como **Encargado Subrogante** de la Unidad de **Abastecimiento y Servicios Menores**, a don **VICTOR RODRIGO URIBE ARJEL**, Administrativo a contrata grado 15° E.S.M., que se desempeña como administrativo de dicha Unidad, del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2015, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSÉ LLANCABUR VELASQUEZ
Secretario Municipal




TATIANA VÁSQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE

